



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAR 2011

RES. H. N° 146-11
EXPTE. N° 4.425/10.-

VISTO:

La Res CS. N° 288/10, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura **LEGISLACIÓN Y ETICA EN LA COMUNICACIÓN**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350/87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41° del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura **LEGISLACIÓN Y ETICA EN LA COMUNICACIÓN**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005)

SORTEO DE TEMA: 02 de mayo de 2011 a horas 09,00.

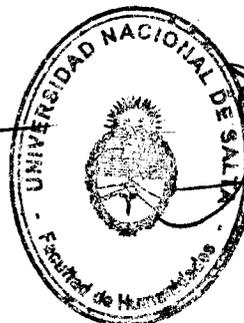
CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 03 de mayo de 2011 a horas 15,00.

PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 04 de mayo de 2011 a horas 09,00.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y. Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.